



COMUNICADO DE PRENSA

Bertha María Deleón presenta su renuncia ante FESPAD

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) informa a los medios de comunicación y a la opinión pública, que la Licenciada, Bertha María Deleón, abogada querellante en el caso del ex presidente Francisco Flores, ha dejado laborar para la institución a partir del día primero de marzo de los corrientes.

La Licenciada Deleón presentó su renuncia en fecha reciente, motivada por su deseo de convertirse en abogada independiente, y con ello alcanzar nuevas metas profesionales y personales en el ámbito jurídico.

Como FESPAD, queremos agradecer toda la entrega y esfuerzo profesional de la abogada Deleón, en particular en un caso histórico como el caso Flores, su apoyo en casos de procuración en el Centro de Readaptación de Menores del ISNA en Ilopango, y el trabajo desarrollado en diferentes comunidades. Le deseamos los mejores éxitos personales y laborales.

También queremos informar, que a partir del primero de marzo de 2016, todo el trabajo que la abogada, Bertha María Deleón desarrollaba en caso Flores será retomado por el abogado Héctor Carrillo, quien forma parte de los abogados de FESPAD.

Por lo que hacemos de su conocimiento para cualquier tipo de gestión en materia de comunicaciones u otros elementos que se consideren necesarios.

San Salvador, 04 marzo de 2016